

ANUNCIO

SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2021

EXPTE. ELEX/21/LE/0020

El Ayuntamiento de Villagatón ha concurrido al procedimiento para obtención de los fondos ofertados por la Junta de Castilla y León/ Servicio público de empleo, en el marco de las SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2021, habiendo resultado beneficiario en los mismos.

La obtención de dichos fondos ha permitido la contratación de una persona desempleada e inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, por un plazo de 90 días, de lunes a viernes y jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social en el ámbito de las competencias que ejerce el Ayuntamiento de Villagatón de conformidad con lo previsto en la ley 7/1975, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los objetivos globales a alcanzar con las contrataciones efectuadas en el marco citado plan son garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación, aumentando las tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo. Combatiendo activamente su discriminación.

La alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN